

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9204** *CEMEVISA 2000, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad, reducir el capital en la cifra de 4.330,80 euros, mediante la amortización de las 360 acciones propias existentes en autocartera, y, la simultánea ampliación con cargo a reservas libres en la suma de 100.137,72 euros. Esta reducción se realiza con cargo a reservas libres, creándose la reserva indisponible que menciona el art. 335, c) de la LSC, por lo que, queda excluido el derecho de oposición de acreedores.

Bilbao, 29 de junio de 2017.- La Secretaria, Carolina Morras.

ID: A170081917-1